

Oficio número UTEG/353/2016

Exp. 127/2016

**CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO**

En atención a su solicitud de información recibida en esta Unidad de Transparencia de El Grullo, Jalisco, presentado vía INFOMEX el cual cuenta con número de folio 03528116, de fecha 13 de octubre del presente año, asignándole el número de Expediente interno anotado al rubro superior derecho de este escrito, por medio del cual solicita lo siguiente:

***“porque motivo cortan el agua potable de la colonia 1o de mayo, es seguido nos dejan sin ella ,pero cuando llamo para saber me informan que ellos no tienen problema.¿cuando son los tandeos porque no avisan? la realidad es que no hay agua en mi casa en esta colonia.?”.***

Por lo anterior esta Unidad de Transparencia, una vez analizada su petición de acceso a la información, se considera competente para dar respuesta a la misma.

Al respecto, esta Autoridad en términos del artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 31, inciso 1, 32 fracción III, 82, 83, 84 punto 1, 85, 86 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, procede a emitir el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** - Se le informa que la respuesta a su solicitud de acceso a la información es en sentido AFIRMATIVO de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco, en su Artículo 3.- punto 1 dice: Información pública es toda información que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de



Página 1 | 2

sus facultades o atribuciones, o el cumplimiento de sus obligaciones. Por tal motivo este Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco, solo es competente para responder por la información que genera, posee o administra.

**SEGUNDO.** - Se le informa que, para recabar la información que usted requiere, se le envió oficio **UTEG/347/2016** al Ing. Luis Fermín García Rosas, Director de la Junta Municipal de Agua Potable y Saneamiento de El Grullo, Jalisco, y él contestó mediante oficio **No. 509**, dándole respuesta a su solicitud de información pública.

**NOTA:** SE ANEXAN OFICIOS DE COMUNICACIÓN INTERNA

**NOTIFIQUESE** el presente acuerdo al solicitante, al domicilio o correo electrónico señalado en su solicitud de información para todos los efectos legales a que haya lugar.

**ASI LO ACORDO** esta Unidad de Transparencia del Municipio de El Grullo, Jalisco, con fecha 19 de octubre de 2016.



LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Oficio número: UTEG/347/2016  
 Asunto: Solicitud de información  
 Expediente 127/2016

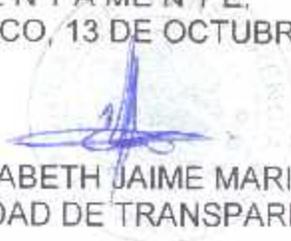
**ING. LUIS FERMIN GARCIA ROSAS**  
**DIRECTOR DE LA JUNTA MUNICIPAL**  
**DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**  
**DE EL GRULLO, JALISCO**  
**P R E S E N T E:**

Por este medio reciba un cordial saludo y al mismo tiempo hago de su conocimiento de una solicitud de información cuyo número de expediente consta anotado al rubro superior derecho, en vía de **NOTIFICACIÓN** y para que surta los efectos legales correspondientes, con fundamento en los artículos 24 punto 1, fracción XV, 25 punto 1, fracción VII, 32 fracción III y VIII 77, 81, 83 punto 1 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, la suscrita Licenciada Elizabeth Jaime María, titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado del H. Ayuntamiento municipal de El Grullo, Jalisco, tengo a bien dirigirme a su persona para informarle que, hay una solicitud de información recibida vía **INFOMEX** de fecha de presentación 13 de octubre la que solicita literalmente:

*“porque motivo cortan el agua potable de la colonia 1o de mayo, es seguido nos dejan sin ella ,pero cuando llamo para saber me informan que ellos no tienen problema.¿cuando son los tandeos porque no avisan? la realidad es que no hay agua en mi casa en esta colonia.?”.*

Lo anterior se le notifica, para que a la brevedad posible de contestación a dicha solicitud de información que se le requiere.

**A T E N T A M E N T E:**  
 EL GRULLO, JALISCO, 13 DE OCTUBRE DE 2016.



**LIC. ELIZABETH JAIME MARIA**  
**JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Recibi  
 13/10/2016  
 Jose Alfredo Quintos Alcantar  
 Alfredo



## JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

OFICIO N°: 509  
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN  
EXPEDIENTE 127/2016

LIC. ELIZABETH JAIME MARÍA  
JEFE DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL GRULLO, JALISCO.

**P R E S E N T E:**

Por medio del presente envío a usted la información solicitada bajo oficio número: UTEG/347/2016, para dar el debido cumplimiento y eficacia del acceso a la información pública y surta los efectos legales correspondientes doy a conocer la siguiente información:

1. -De acuerdo al Padrón de calles y archivos de esta dependencia no se tiene registro de la Colonia 1° de Mayo; El registro existente es de la Colonia 10 de Mayo, en donde se encuentra una calle con el nombre 1° de Mayo.
2. -Actualmente los pozos de abastecimiento para la cabecera municipal se encuentran interconectados entre sí, por lo que en caso de existir una fuga de agua en alguna de las líneas de conducción se tienen que apagar los pozos que abastecen el servicio de agua potable para poder repararla, dejando sin agua o con muy poca presión a los ciudadanos, restableciendo el servicio inmediatamente después de concluir la reparación de fugas. La red de agua potable existente en el municipio, por sí misma no logra distribuir uniformemente el agua, por lo que es necesario que los operadores de mantenimiento abran y cierren válvulas de forma estratégica para distribuir el agua de la mejor manera en la población, dando lugar a los tandeos; Por esta razón los días LUNES y VIERNES entre las 6:00 y 7:00 am en la colonia 10 de Mayo se corta el servicio de Agua Potable, ya que son los días que se





## JUNTA MUNICIPAL DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO SISTEMA EL GRULLO-MANANTLÁN

realiza el movimiento de cierre de válvulas para poder brindar el servicio de agua a la Colonia del Cerrito. Los días MARTES, MIÉRCOLES, JUEVES, SÁBADOS Y DOMINGOS el servicio de agua debe estar en óptimas condiciones de nueva cuenta para la Colonia 10 de Mayo. El servicio de agua potable es restablecido los días MARTES Y SÁBADOS aproximadamente entre las 7:00 y 8:00 am. En algunos casos las tomas de agua se obstruyen con raíces que impiden la buena fluidez del agua y disminuye la presión, por lo que no llega a la llave de chorro. Puede reportar este tipo de situación al teléfono de atención 321 38 7- 22-62, en las Oficinas de Agua Potable, con horario de atención de 9:00 de la mañana a 3:00 de la tarde de Lunes a Viernes, donde con gusto se tomara reporte y se enviara a una cuadrilla de mantenimiento para que verifique y si es necesario haga la reparación correspondiente para solucionar el problema dentro de las siguientes 24 horas.

Sin más por el momento me despido esperando que la información entregada sea de utilidad para el mejoramiento y éxito de nuestro municipio.

ATENTAMENTE

“2016 Año de Acción ante el cambio climático en Jalisco”  
El Grullo, Jalisco a 17 de Octubre 2016.



Ing. Luis Fermín García Rosas  
Director de Agua Potable

LFGR/avrr.